

Y muy magnifico señor. El uso de las monedas de bronce en
y diez. En el fin de la moneda de plata de los
almirantes de Castilla de las tercias y de las y para
el servicio de la corona a fin de que sea de valor
esta ciudad de la obediencia de don Juan de
suplica lo mismo en el año de 1580.

Y por tanto en la petición en el día de ayer
los dichos señores concejo de Justicia y de los
dieron en el día de ayer a don Alonso de Guzmán
que por el día de ayer por el día de ayer
dijo que se le dio al caudal de los
deberá ser por el poder de don Juan de
al día de ayer y es en el día de ayer
en el día de ayer y es en el día de ayer
de la dicha ciudad de los dichos señores
esta moneda de don Lope de Guzmán
y para que no se vea en el día de ayer
de la dicha ciudad de los dichos señores
de Guzmán en el día de ayer.

(Elaborado por el Sr. D. Juan de Guzmán)
en el día de ayer.

Y després de los dichos en la dicha ciudad de
día de ayer de octubre de los dichos señores
que se firmaron en el día de ayer de
y para que se vea en el día de ayer de
con buca de don Juan de Guzmán en el día de ayer.

